

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de enero al 30 de junio de 2008

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	1.89	1.73	1.82
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.19060	0.20055	0.14540
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.19060	0.22484	0.14540
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.48	3.29	3.38
Cargo por Energía	B/. kWh	0.15855	0.16899	0.09155
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.20	13.68	11.73
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.48	3.29	3.38
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.16852	0.18794	0.06403
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.14907	0.13014	0.09877
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.63	19.10	12.08
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.04	3.57	1.19
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.71	5.46	8.45
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.15359	0.15955	0.09401
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.15359	0.14203	0.09401
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	8.94	11.69	10.93
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.71	5.46	8.45
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.15822	0.16212	0.06332
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.13926	0.10898	0.09587
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.89	22.61	10.93
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.19	3.88	1.81
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.71	5.46	8.45
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.12035	0.13777	0.07181
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.12035	0.12108	0.07181
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	10.11	12.35	2.72
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.71	5.46	8.45
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.13134	0.15668	0.04888
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.11275	0.10505	0.07958
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	10.70	19.15	4.08
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.07	0.26	0.02

(1) En Elektra es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este período según las Resoluciones AN N°1459-Elec y AN N°1460-Elec, de la ASEP.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de enero al 30 de junio de 2008
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

	EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN			
Tarifa Simple (BTS)			
Crédito por Fondo			
BTS 0-100 kWh	-25.30%	-35.83%	-15.74%
BTS 101-200 kWh	-28.85%	-36.24%	-14.32%
BTS 201-300 kWh	-18.95%	-24.51%	-7.42%
BTS 301-500 kWh	-19.14%	-24.51%	-7.52%

El crédito para cada tarifa será calculado como la relación del aporte específico y la facturación estimada que producen los cargos tarifarios en la tarifa y en cada rango de consumo, en el semestre respectivo.